



El consejo de administración de la sociedad mercantil de capital íntegramente municipal Suelo y Vivienda de Lorca, S.A., en sesión celebrada el día de hoy, 7 de enero de 2022, ha adoptado, en relación con la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de director-gerente de la sociedad, por el procedimiento de libre designación, los siguientes acuerdos:

Punto primero del orden del día de la sesión:

Primero.- Dación de cuenta del informe jurídico emitido en relación con la reclamación presentada contra la aprobación provisional de la lista de candidatos admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de director-gerente de la sociedad. Resolución de la indicada reclamación, conforme a la propuesta contenida en aquel informe, en su caso; y aprobación definitiva de la lista de candidatos admitidos y excluidos.

**Desestimar**, con motivación en el contenido del informe jurídico evacuado, la reclamación formulada por D. Rafael Andreu García contra la aprobación provisional de la relación de admitidos y excluidos a la convocatoria; y, en consecuencia, **eleva a definitiva** la indicada relación, que queda como sigue:

**Admitidos:**

NOMBRE	APELLIDOS	DNI (ANONIMIZADO)
FRANCISCO JAVIER	CAMPOY SERRAHIMA	***2239**
PIO	PÉREZ LASERNA	***0960**

**Excluido:**

NOMBRE	APELLIDOS	DNI (ANONIMIZADO)
RAFAEL	ANDREU GARCÍA	***3203**

Motivos de la exclusión: No haber acreditado la experiencia profesional mínima exigida en el apartado número tres, letra b, "Requisitos de los aspirantes", de las bases que rigen la convocatoria.

**Contra los acuerdos de desestimación de su reclamación, y elevación a definitiva de la relación de admitidos y excluidos, podrá el interesado interponer recurso de alzada ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, en los términos prevenidos por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación y comunicación individual de los presentes acuerdos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado diez de las bases de la convocatoria.**

Punto segundo del orden del día:

Segundo.- Señalamiento de fecha para la reunión del órgano de selección al objeto de valorar los méritos de los candidatos admitidos al proceso selectivo para la provisión del puesto de director-gerente de la sociedad; y propuesta de nombramiento del candidato seleccionado, en su caso.

El órgano de selección se reunirá, al objeto indicado, el próximo día 26 de enero de 2022, a las 11:00 horas de su mañana.

Lo que se hace público en la forma prevenida por los apartados números seis y diez de las bases.

En Lorca, fechado y firmado digitalmente al margen.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

